



VALPARAÍSO, 4 de marzo de 2025.

OFICIO N° 810/4/2025

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a Ud. que se sirva informar acerca del cumplimiento del acuerdo adoptado con la comunidad de Bajos de Mena de contar con guardias de seguridad las 24 horas del día, y los 7 días de la semana, para el resguardo de las obras de los jardines infantiles San Pedro, ubicado en Villa Cerro Morado, y Estación La Obra, de Villa Cerro Morado.

Asimismo, la Comisión acordó solicitar a Ud. que informe detalladamente acerca de la fecha de entrega de estos jardines infantiles, y específicamente respecto del jardín infantil Estación La Obra proporcionar un cronograma de reconstrucción de la infraestructura afectada por un incendio reciente.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada Emilia Schneider Videla.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,  
Abogada Secretaria de la Comisión.

**A LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI), SEÑORA DANIELA TRIVIÑO MILLAR.**

---

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

[www.camara.cl](http://www.camara.cl) • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: [educam@congreso.cl](mailto:educam@congreso.cl)  
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 0109AA2AF36A22B9